

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO**, Secretaria General del Ayuntamiento de Puente Genil, como Secretaria del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S.A.,

**CERTIFICA:** Que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A. en sesión celebrada el día 15 de Octubre de 2.019, según consta en el borrador del acta pendiente de aprobación, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

“Leída la propuesta que suscribe el Sr. Presidente de la Junta General de EGEMASA, que es como sigue:

*El marco normativo que señalan los Estatutos de la Empresa, facultan a la empresa para nombrar al Gerente, siendo el Consejo de Administración el competente para ello, debiendo el nombramiento recaer en personal especialmente capacitado, y debiendo fijar el Consejo las condiciones de desempeño del cargo.*

*Siendo que en D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> López Rey, Responsable Técnico del Área de Medio Ambiente de la Empresa desde el año 2003 y anteriormente trabajadora en el Ayuntamiento de Puente Genil como Bióloga, licenciada en Biología con un máster en Medio Ambiente, titulada por la Universidad Politécnica de Madrid en Gestión de Residuos Urbanos y con formación en Procedimientos Administrativos, Administración Electrónica, Técnicas y Habilidades Directivas y Contratación Pública entre otros, concurre esta circunstancia, se le propone para el desempeño de dicho cargo.*

*En consecuencia, propongo al Consejo de Administración la adopción de los siguientes acuerdos:*

- 1. Nombrar Gerente de la Empresa a D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> López Rey, por un período equivalente a la actual legislación, que podrá ser prorrogado en los términos que señalan los estatutos sociales.*
- 2. Facultar al Presidente del Consejo para llevar a cabo cuantas actuaciones fueren precisas actuaciones fueren precisas para materializar el anterior acuerdo.*

Concluido el debate, el Consejo de Administración en votación ordinaria y con dos abstenciones de D<sup>a</sup>. Virginia Bedmar Guerrero y A<sup>a</sup>. Alicia Baena Cobos y el voto a favor del resto de consejeros presentados o representados, aprueba dicha propuesta.”

Igualmente **CERTIFICA:**

Que D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> López Rey, con DNI 34022799-A y con domicilio en C/ Aguilar, 30- Bajo de Puente Genil (Córdoba), aceptó el cargo ante la empresa el día 16 de octubre de 2019.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente con el Visto Bueno del Presidente del Consejo,

Código seguro de verificación (CSV):

**3911 3549 31A3 64EA 6255**



(3911)354931A364EA6255

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por Secretaria del Consejo de Administración LOPEZ PRIETO CARMEN el 5/3/2020

VºBº de Presidente del Consejo de Administración MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 6/3/2020